

Marqués de Murrieta, 76 26071 Logroño Teléfono: 941 291 660 Fax: 941 291 668

Gobierno de La Rioja Educación, Formación y Empleo

Educación

## CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN DE LA PRIMERA PRUEBA

Los tribunales valorarán en todos los ejercicios de que constan las pruebas la exposición clara, ordenada y coherente de los conocimientos del aspirante, la precisión terminológica; la riqueza de léxico y la sintaxis fluida y sin incorrecciones, así como la debida corrección ortográfica en la escritura.

- En esta primera prueba, estos aspectos se concretarán en el dominio de las siguientes competencias:
  - a) Competencia organizativa: Tratamiento riguroso de todos los elementos, estructura coherente y capacidad de síntesis.
  - b) Competencia social, comunicativa y lingüística: Empleo adecuado del lenguaje técnico, estricta corrección ortográfica, habilidades interpersonales y actitudes personales adecuadas.
  - c) Competencia científica: Encuadrado dentro de la normativa en vigor que regula la Educación Primaria en la C.A.R. y fundamentado en las corrientes pedagógicas y autores oportunos.
  - d) Competencia didáctica: Validez para su aplicación en el aula.
  - e) Competencia en innovación y de mejora: Formulación de conclusiones innovadoras y soluciones de mejora.

Además, el ejercicio práctico se atendrá a las características que se detallan en el Anexo IV de la Resolución de 22 de marzo de 2019 para la Parte A de la Primera Prueba en la especialidad de Educación Primaria.

En Logroño, a 18 de junio de 2019

EL SECRETARIO DE LA C. DE SELECCIÓN

COMUNIDAD DE LA RIOJA

EDUCACIÓN LA PRESIDENTA DE LA C. DE SELECCIÓN

COMISIÓN DE SELECCIÓN

Fdo.: MIGUEL ANGEL GALÁN ABELLÁN

Fdo.: ROSA M. EZQUERRA BAÑARES